

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	1 de 7

Fecha **18-09-2023**

1. Verificación de la necesidad de la contratación.

La Oficina de Comunicación y Prensa, como dependencia de la Universidad de Pamplona, tiene como misión difundir las comunicaciones y el acontecer institucional, que promueve, gestiona y fomenta la imagen corporativa de la Universidad de Pamplona a nivel interno y externo, impulsando con ello su gestión e importancia a nivel local, departamental, nacional e internacional. En función de su misión la Oficina de Comunicación y Prensa presta apoyo a las facultades y demás dependencias en el acompañamiento de eventos de tipo académico, cultural, social y administrativo.

La suscripción con el medio de comunicación impreso ayuda a mantener a la comunidad de la Universidad de Pamplona actualizada con las noticias de la región y Colombia, y así estar informados de primera mano de los hechos acontecidos a nivel regional.

Beneficia a la comunidad universitaria conformada por aproximadamente 25.000 estudiantes, 1.500 docentes, 83.000 egresados, 12 CREAD y 700 administrativos, al mantenerlos informados de manera eficaz y eficiente.

2. Descripción metodológica aplicada en la recepción de propuestas.

Se invitó a participar mediante invitación pública a las empresas interesadas del proceso el día 11 de septiembre del 2023:

Publicada en la página Web: http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm, de la Universidad de Pamplona.

Presentaron oferta dentro del término concedido por la Universidad, el día 15 de septiembre del 2023 a las 12:00 m., la siguiente empresa:

- **LA OPINIÓN S.A.S**

3. Disponibilidad Presupuestal para la contratación.

Esta contratación se encuentra amparada por el certificado de disponibilidad presupuestal número:

CDP Universidad de Pamplona				
N° CDP	Rubro	Nombre	Valor	Fecha
1587	2.1.2.02.02.008 .03	SUSCRIPCIONES	22.878.000	31-07-2023

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **veintidós millones ochocientos setenta y ocho mil pesos m/cte. (\$22.878.000).**

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	2 de 7

4. Contenido de la propuesta.

Nro.	DESCRIPCIÓN	LA OPINIÓN S.A.S		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Carta de presentación de la propuesta.	X		
2	Certificado de Existencia y Representación Legal.	X		
3	Copia del Registro Único Tributario RUT, actualizado.	X		
4	Copia de cédula del representante legal.	X		
5	Estados Financieros corte a diciembre del año 2022.	X		
6	Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente del Contador Público y del Revisor Fiscal.	X		
7	Autorización de la Junta o Asamblea de Socios.			N/A
8	Certificación Bancaria para efectos del pago.	X		
9	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados.	X		
10	Certificación de no sanciones o incumplimiento.			N/A
11	Propuesta económica.	X		
12	Certificado de experiencia.	X		
13	Garantía de seriedad de la oferta.	X		
14	Certificado expedido por la ARL, respecto al cumplimiento del SG-SST	X		

Evaluación Jurídica.

Se verificaron los documentos de orden legal entregados por el oferente sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior se puede determinar que el proveedor **LA OPINIÓN S.A.S** cumple con toda la documentación solicitada, motivo por el cual continua en el proceso de evaluación.

Evaluación Técnico Económica.

EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
PUNTAJE MÁXIMO	400
EVALUACION FINANCIERA	
PUNTAJE MÁXIMO	100
Liquidez	50
Endeudamiento	50
EVALUACIÓN ECONÓMICA – PRECIO	

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	3 de 7

PUNTAJE MÁXIMO	500
TOTAL	1000

Evaluación experiencia de proponente.

EXPERIENCIA EN SMMLV	
P.O.: presupuesto oficial en SMMLV	
RANGO	PUNTAJE
Menor de 25% P. O.	0 puntos
Desde 26% P. O - 50% P. O	200 puntos
Desde 51% P.O. - 100% P.O.	300 puntos
Mayor a 101% P. O.	400 puntos

LA OPINIÓN S.A.S						
No DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO		FECHA INICIO	FEHA TERMINACION	CONTRATANTE
		PESOS	SMMLV ()			
938-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION ANUAL A PERIODICO DE ALTA CIRCULACION A NIVEL REGIONAL.	\$ 16.560.000	16,56	16-06-2022	30-12-2022	Universidad de Pamplona

SMMLV 2023 = \$ 1.160.000
P.O.= \$ 22.878.000 = 19,72 SMMLV

De acuerdo a la información entregada por el proponente **LA OPINIÓN S.A.S.**, en cuanto a su experiencia recibe un puntaje de **300 puntos** por certificar experiencia de **16,56 SMMLV**, equivalentes al **83,97%** de los **19,72 SMMLV** del P.O.

Evaluación Financiera

De acuerdo a la información entregada por el proponente en los estados financieros:

LIQUIDEZ	
RANGO	PUNTOS
Desde 0 Hasta 10	30 puntos

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	4 de 7

Desde 11 Hasta 50	40 puntos
Superior a 50.1	50 puntos

ENDEUDAMIENTO	
RANGO	PUNTOS
Desde 0 Hasta 40%	50 puntos
41% hasta 70%	30 puntos
Más de 71%	10 puntos

DESCRIPCIÓN	FORMULA	LA OPINIÓN S.A.S	PUNTAJE
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,35	30 puntos
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total x 100	76,47%	10 puntos
TOTAL			40 puntos

El proponente **LA OPINIÓN S.A.S**, recibe un puntaje de **40 puntos**, en cuanto a los indicadores financieros según Estados Financieros.

Evaluación Económica

De conformidad con la invitación, la evaluación económica será:

500 puntos para la propuesta con precio más bajo presentada. A las siguientes se le aplica la fórmula:


$$P = 450(P_m/P_i)$$

Donde P: Puntaje para el factor precio

P_m: Precio de la propuesta más baja presentada.

P_i: Precio de la oferta en análisis.

LA OPINIÓN S.A.S								
Nro.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Valor unitario	Subtotal	% IVA aplicar	Valor Total IVA	Valor total
1	Prestación del servicio para la suscripción a un periódico en medio impreso, de alta circulación a nivel regional, para ser distribuidos de la siguiente manera: * Pamplona: 35 (suscripciones) * Villa del Rosario: 23 (suscripciones)	Suscripción	62	\$369.000	\$22.878.000	0%	\$ -	\$22.878.000


	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código		FCT-10 v.00			
		Pagina		5 de 7			
<p>* Emisoras Radio San José: 4 (suscripciones)</p> <p>El tiempo de la suscripción deberá ser mínimo por un (1) año, a partir de la fecha de inicio de la descripción.</p> <p>La suscripción deberá contar con las siguientes características:</p> <p>* Acceso completamente gratis a la EDICIÓN DIGITAL del periódico impreso.</p> <p>* Entrega de las ediciones impresas en portería para su posterior distribución a las oficinas.</p> <p>* Newsletter (boletín) exclusivo para suscriptores.</p> <p>* Entrega de las claves de acceso para navegar en el portal del medio, donde se encontrará contenido exclusivo para suscriptores y todo lo publicado en noticias y demás. Este acceso deberá facilitarse a la Oficina de Comunicación y Prensa.</p>							
	SUBTOTAL						\$22.878.000
	IVA						\$0
	VALOR TOTAL						\$22.878.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRECIO		LA OPINIÓN S.A.S	
PUNTAJE MÁXIMO	500	22.878.000	
	TOTAL	500 puntos	

En la evaluación económica el proponente **LA OPINIÓN S.A.S**, recibe un puntaje de **500 puntos**, en cuanto a la propuesta económica presentada, según los Términos de Invitación.

Resumen evaluación:

EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		LA OPINIÓN S.A.S	
PUNTAJE MÁXIMO	400	300	
EVALUACION FINANCIERA			
PUNTAJE MÁXIMO	100	40	
Liquidez	50	30	
Endeudamiento	50	10	


	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	6 de 7
EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRECIO			
PUNTAJE MÁXIMO	500		500
TOTAL	1000		840

5. Concepto técnico

Una vez conocida la necesidad y teniendo en cuenta el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, y la propuesta presentada por el proponente **LA OPINIÓN S.A.S**, y el concepto técnico favorable emitido por **GLADYS GELVES SUÁREZ** Directora Oficina de Comunicaciones y Prensa, **se determina que la oferta presentada por OPINIÓN S.A.S**, por un valor de **veintidós millones ochocientos setenta y ocho mil pesos m/cte. (\$22.878.000)**. **Es favorable a los intereses de la Universidad**. Motivo por el cual se acepta la cotización en precios así:

- ✓ **Especificaciones:** cumple con las características requeridas según concepto técnico.
- ✓ **Precio:** están dentro del CDP expedido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto.

Nro.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Valor unitario	Subtotal	% IVA aplicar	Valor Total IVA	Valor total
1	Prestación del servicio para la suscripción a un periódico en medio impreso, de alta circulación a nivel regional, para ser distribuidos de la siguiente manera: * Pamplona: 35 (suscripciones) * Villa del Rosario: 23 (suscripciones) * Emisoras Radio San José: 4 (suscripciones) El tiempo de la suscripción deberá ser mínimo por un (1) año, a partir de la fecha de inicio de la descripción. La suscripción deberá contar con las siguientes características: * Acceso completamente gratis a la EDICIÓN DIGITAL del periódico impreso. * Entrega de las ediciones impresas en portería para su posterior distribución a las oficinas. * Newsletter (boletín) exclusivo para suscriptores. * Entrega de las claves de acceso para navegar en el portal del medio, donde se encontrará contenido	Suscripción	62	\$369.000	\$22.878.000	0%	\$ -	\$22.878.000

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código		FCT-10 v.00			
		Página		7 de 7			
exclusivo para suscriptores y todo lo publicado en noticias y demás. Este acceso deberá facilitarse a la Oficina de Comunicación y Prensa.							
		SUBTOTAL		\$22.878.000			
		IVA		\$0			
		VALOR TOTAL		\$22.878.000			

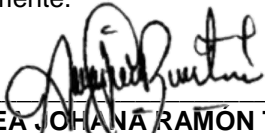
✓ La apropiación presupuestal quedará de la siguiente manera:

CDP Universidad de Pamplona			
N° CDP	Rubro	Nombre	Valor Adjudicar
1587	2.1.2.02.02.008 .03	SUSCRIPCIONES	22.878.000

De conformidad con el ARTÍCULO 24, PARAGRAFO 1, (...) Si no se presentare sino un solo proponente, se le adjudicará el contrato, si cumple con los requisitos de la invitación y el precio se considera razonable, de acuerdo con los precios del mercado.

Conforme a lo anterior, se recomienda la adjudicación del proceso a **OPINIÓN S.A.S.** Se firma a los 18 días del mes de septiembre del 2023.

Atentamente.



ANDREA JOHANA RAMÓN TORRES
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: *Carlos Raúl Zarate Carrillo.*
Auxiliar Administrativo. Oficina de Contratación.